CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CB-SAMC-001-2026

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

2. **OBJETO:**

Mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos para los tableros eléctricos, redes eléctricas, plantas eléctricas y UPS de la Contraloría de Bogotá.

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Por la cuantía y el objeto de esta contratación se efectuará mediante SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA, según el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 acorde a lo señalado en el literal b) numeral 2o, del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN/ PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de la ejecución será hasta el **31 de diciembre de 2026** o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra contando a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($106.000.000)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

Adicional a ello, el presupuesto será utilizado a **MONTO AGOTABLE** según la necesidad y requerimiento del servicio.

El valor del contrato a suscribir será hasta el valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor establecido por la Contraloría de Bogotá D.C., para cada ítem requerido de conformidad con los resultados obtenidos del estudio de mercado so pena de rechazo de la propuesta

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2026** para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

No.	Fecha	Valor	Rubro presupuestal	Nombre rubro presupuestal
814	30/04/2026	$31.800.000	O21202010040646420002	Acumuladores eléctricos alcalinos
814	30/04/2026	$74.200.000	O21202020080787152002	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos

6. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en el cronograma del proceso.

8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo y en el pliego de condiciones electrónico y adendas si hubiere lugar a ellas.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional. Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

10. PRECALIFICACION:- NO APLICA.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso corresponde al publicado en la plataforma SECOP II, medio oficial a través del cual se surtirán las comunicaciones, publicaciones y eventuales modificaciones que se presenten durante su desarrollo. Por lo anterior, los interesados deberán consultar permanentemente dicha plataforma para conocer las fechas y actuaciones aplicables al proceso.

12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El presente aviso se emite el 23 de julio de 2026, y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Este documento se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Portal SECOP II, razón por la que se revisa y firma la Entidad con la aprobación en la plataforma transaccional por los funcionarios que intervienen.